

Bogotá D.C. 01 DE JUNIO DE 2026

Cuenta de Cobro **No. 04**

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME

Nit: 830.000.282-1

DEBE A:
JUAN PABLO ALBARRACIN RUIZ
C.C. 1.095.830.836 de
Floridablanca

LA SUMA DE:
CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 5.000.000)

POR CONCEPTO DE:

Cuarto pago de prestación de servicios profesionales para el análisis jurídico y la proyección de las respuestas a las PQRS de la entidad, estableciendo mecanismos de optimización para el cumplimiento de los términos legal institucionalmente previstos.

Correspondiente al periodo del **01 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026** de conformidad con la forma de pago establecida en el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.9192946 de 04 de febrero de 2026.

Lugar de prestación de servicios
Bogotá D.C

PERIODO:
Del 01 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no tomaré costos ni deducciones asociados al presente ingreso, tal como lo establece el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del decreto único reglamentario 1625 de 2016.

Cordialmente,



JUAN PABLO ALBARRACIN RUIZ
C.C. 1.095.830.836 de Floridablanca
Celular: 3017379672
Dirección: Calle 147#22-117
Floridablanca.

Correo electrónico:
juanpabloalru@hotmail.com

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: F-GC-27
		Fecha: 19/07/2024
		Versión: 02

PAGO No.		PERIODO A PAGAR	01 de mayo 2026 al 31 de mayo 2026.	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA																																																						
04					01	06	2026																																																						
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO																																																													
Nombre/ Razón Social	JUAN PABLO ALBARRACIN RUIZ	No. Identificación C.C o C.E	1.095.830.836 de Floridablanca	Contrato No.																																																									
				CO1.PCCNTR.9192 946																																																									
Fecha inicio	04 de febrero de 2026	Fecha Final	31 de diciembre de 2026																																																										
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales para el análisis jurídico y la proyección de las respuestas a las PQRS de la entidad, estableciendo mecanismos de optimización para el cumplimiento de los términos legal e institucionalmente previstos.																																																												
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS																																																													
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato			ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL PERIODO REPORTADO (Relacionar el link de evidencias)																																																										
1	Brindar apoyo a la Subdirección de Demanda, en la respuesta oportuna de las peticiones, quejas y reclamos, sugerencias y denuncias recibidas por la UPME.		- https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1W42p6Hf7XgL6uOawYQtHqx1eDGfiBTaZ <table><tr><td> 202601600109681 </td><td> 2026-05-14 09:37 AM Días hábiles: N/A & termino no definido </td><td> Respuesta Radicado UPME No. 202601110135142 TS: NO TIENE </td><td colspan="3"> Julio Arcenio Peña Valderrama Correo electrónico </td></tr><tr><td> </td><td> 202601600109691 </td><td> 2026-05-14 09:37 AM Días hábiles: N/A & termino no definido </td><td colspan="3"> Respuesta Radicado UPME No. 202601110135072 TS: NO TIENE </td></tr><tr><td> </td><td> 202601600109671 </td><td> 2026-05-14 09:36 AM Días hábiles: N/A & termino no definido </td><td colspan="3"> Respuesta Radicado UPME No. 202601100135202 TS: NO TIENE </td></tr><tr><td> </td><td> 202601600109661 </td><td> 2026-05-14 09:35 AM Días hábiles: N/A & termino no definido </td><td colspan="3"> Respuesta Radicado UPME No. 202601100135432 TS: NO TIENE </td></tr><tr><td> </td><td> 202601600109651 </td><td> 2026-05-14 09:32 AM Días hábiles: N/A & termino no definido </td><td colspan="3"> Respuesta Radicado UPME No. 202601100135502 TS: NO TIENE </td></tr><tr><td> </td><td> 202601600109641 </td><td> 2026-05-14 09:31 AM Días hábiles: N/A & termino no definido </td><td colspan="3"> Respuesta Radicado UPME No. 202601100135562 TS: NO TIENE </td></tr><tr><td> </td><td> 202601600107631 </td><td> 2026-05-13 12:04 PM Días hábiles: N/A & termino no definido </td><td colspan="3"> Respuesta Radicado UPME No. 202601110135062 TS: NO TIENE </td></tr><tr><td> </td><td> 202601600107041 </td><td> 2026-05-13 08:42 AM Días hábiles: N/A & termino no definido </td><td colspan="3"> Respuesta Radicado UPME No. 202601110129192 TS: NO TIENE </td></tr><tr><td> </td><td> 202601600107021 </td><td> 2026-05-13 08:41 AM Días hábiles: N/A & termino no definido </td><td colspan="3"> Respuesta Radicado UPME No. 202601110133912 TS: NO TIENE </td></tr></table>					202601600109681	2026-05-14 09:37 AM Días hábiles: N/A & termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110135142 TS: NO TIENE	Julio Arcenio Peña Valderrama Correo electrónico				202601600109691	2026-05-14 09:37 AM Días hábiles: N/A & termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110135072 TS: NO TIENE				202601600109671	2026-05-14 09:36 AM Días hábiles: N/A & termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601100135202 TS: NO TIENE				202601600109661	2026-05-14 09:35 AM Días hábiles: N/A & termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601100135432 TS: NO TIENE				202601600109651	2026-05-14 09:32 AM Días hábiles: N/A & termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601100135502 TS: NO TIENE				202601600109641	2026-05-14 09:31 AM Días hábiles: N/A & termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601100135562 TS: NO TIENE				202601600107631	2026-05-13 12:04 PM Días hábiles: N/A & termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110135062 TS: NO TIENE				202601600107041	2026-05-13 08:42 AM Días hábiles: N/A & termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110129192 TS: NO TIENE				202601600107021	2026-05-13 08:41 AM Días hábiles: N/A & termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110133912 TS: NO TIENE		
202601600109681	2026-05-14 09:37 AM Días hábiles: N/A & termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110135142 TS: NO TIENE	Julio Arcenio Peña Valderrama Correo electrónico																																																										
	202601600109691	2026-05-14 09:37 AM Días hábiles: N/A & termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110135072 TS: NO TIENE																																																										
	202601600109671	2026-05-14 09:36 AM Días hábiles: N/A & termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601100135202 TS: NO TIENE																																																										
	202601600109661	2026-05-14 09:35 AM Días hábiles: N/A & termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601100135432 TS: NO TIENE																																																										
	202601600109651	2026-05-14 09:32 AM Días hábiles: N/A & termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601100135502 TS: NO TIENE																																																										
	202601600109641	2026-05-14 09:31 AM Días hábiles: N/A & termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601100135562 TS: NO TIENE																																																										
	202601600107631	2026-05-13 12:04 PM Días hábiles: N/A & termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110135062 TS: NO TIENE																																																										
	202601600107041	2026-05-13 08:42 AM Días hábiles: N/A & termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110129192 TS: NO TIENE																																																										
	202601600107021	2026-05-13 08:41 AM Días hábiles: N/A & termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110133912 TS: NO TIENE																																																										



FORMATO
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATO
DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO
A LA GESTIÓN

Código: F-GC-27
Fecha: 19/07/2024
Versión: 02

		202601600107031 2026-05-13 08:41 AM Días hábiles: N/A ó termino no definido 202601600107011 2026-05-13 08:40 AM Días hábiles: N/A ó termino no definido 202601600106951 2026-05-13 08:28 AM Días hábiles: N/A ó termino no definido Respuesta Radicado UPME No. 202601110133872 TS: NO TIENE Respuesta Radicado UPME No. 202601110134972 TS: NO TIENE Respuesta Radicado UPME No. 202601110105302 TS: NO TIENE
2	Proyectar y/o revisar la respuesta de las peticiones, quejas, requerimientos y solicitudes con contenido jurídico relacionado con la evaluación de solicitudes de certificados para acceder a beneficios tributarios en FNCE, GEE e Hidrógeno Verde y Azul.	202601600106941 2026-05-13 08:27 AM Días hábiles: N/A ó termino no definido 202601600106931 2026-05-13 08:03 AM Días hábiles: N/A ó termino no definido 202601600106641 2026-05-12 16:24 PM Días hábiles: N/A ó termino no definido 202601600106661 2026-05-12 16:24 PM Días hábiles: N/A ó termino no definido 202601600106161 2026-05-12 09:08 AM Días hábiles: N/A ó termino no definido 202601600106111 2026-05-12 09:07 AM Días hábiles: N/A ó termino no definido 202601600106131 2026-05-12 09:07 AM Días hábiles: N/A ó termino no definido 202601600105971 2026-05-12 08:59 AM Días hábiles: N/A ó termino no definido 202601600105961 2026-05-12 08:58 AM Días hábiles: N/A ó termino no definido 202601600105951 2026-05-12 08:56 AM Días hábiles: N/A ó termino no definido https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1W42p6Hf7XqL6uOawYQtHqx1eDGfiBTa7 Respuesta Radicado UPME No. 202601110134982 TS: NO TIENE Respuesta Radicado UPME No. 202601110135002 TS: NO TIENE Respuesta Radicado UPME No. 202601100127282 TS: NO TIENE Respuesta Radicado UPME No. 20261110009652 TS: NO TIENE Respuesta Radicado UPME No. 202601110127352 TS: NO TIENE Respuesta Radicado UPME No. 202601110128872 TS: NO TIENE Respuesta Radicado UPME No. 202601110128862 TS: NO TIENE Respuesta Radicado UPME No. 202601110128962 TS: NO TIENE Respuesta Radicado UPME No. 202601110129262 TS: NO TIENE Respuesta Radicado UPME No. 202601110129282 TS: NO TIENE



FORMATO
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATO
DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO
A LA GESTIÓN

Código: F-GC-27

Fecha: 19/07/2024

Versión: 02

☐	202601600105601	2026-05-12 08:34 AM Días hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601100141942 TS: NO TIENE
☐	202601600105591	2026-05-12 08:33 AM Días hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601100141972 TS: NO TIENE
☐	202601600101671	2026-05-07 17:27 PM Días hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601101119632 TS: NO TIENE
☐	202601600101681	2026-05-07 17:27 PM Días hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601101114912 TS: NO TIENE
☐	202601600101691	2026-05-07 17:27 PM Días hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601101114862 TS: NO TIENE
☐	202601600101651	2026-05-07 17:26 PM Días hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601101119702 TS: NO TIENE
☐	202601600101661	2026-05-07 17:26 PM Días hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601101119652 TS: NO TIENE
☐	202601600101491	2026-05-07 15:32 PM Días hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta radicado UPME No. 202601100114502 TS: NO TIENE
☐	202601600100491	2026-05-06 18:28 PM Días hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601101113632 TS: NO TIENE
☐	202601600100501	2026-05-06 18:28 PM Días hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601101113282 TS: NO TIENE
☐	202601600100511	2026-05-06 18:28 PM Días hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601100110222 TS: NO TIENE
☐	202601600100481	2026-05-06 18:27 PM Días hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta radicado UPME No. 202601101115642 TS: NO TIENE
☐	202601600100461	2026-05-06 18:26 PM Días hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601101114492 TS: NO TIENE
☐	202601600100471	2026-05-06 18:26 PM Días hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601100114472 TS: NO TIENE

	☐	202601600099571	2026-05-05 14:40 PM Días hábiles; N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110136532 TS: NO TIENE
	☐	202601600098201	2026-05-04 18:16 PM Días hábiles; N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601100114592 TS: NO TIENE
	☐	202601600097801	2026-05-04 16:05 PM Días hábiles; N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110114532 TS: NO TIENE
	☐	202601600097721	2026-05-04 15:57 PM Días hábiles; N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110113612 TS: NO TIENE
	☐	202601600100281	2026-05-06 14:07 PM Días hábiles; N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 20261110045242 TS: NO TIENE
	☐	202601600100231	2026-05-06 13:21 PM Días hábiles; N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110110212 TS: NO TIENE
	☐	202601600100241	2026-05-06 13:21 PM Días hábiles; N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601100110102 TS: NO TIENE
	☐	202601600100251	2026-05-06 13:21 PM Días hábiles; N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202611100108342 TS: NO TIENE
	☐	202601600100261	2026-05-06 13:21 PM Días hábiles; N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202611100108292 TS: NO TIENE
	☐	202601600100121	2026-05-06 11:42 AM Días hábiles; N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110127142 TS: NO TIENE
	☐	202601600099591	2026-05-05 14:48 PM Días hábiles; N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110119822 TS: NO TIENE
	☐	202601600099601	2026-05-05 14:48 PM Días hábiles; N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110122942 TS: NO TIENE
	☐	202601600097241	2026-05-04 13:30 PM Días hábiles; N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110113582 TS: NO TIENE
	☐	202601600096921	2026-05-04 12:18 PM Días hábiles; N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601100113442 TS: NO TIENE
	☐	202601600096721	2026-05-04 12:05 PM Días hábiles; N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601100113342 TS: NO TIENE
	☐	202601600095781	2026-05-04 08:55 AM Días hábiles; N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601100108242 TS: NO TIENE
	☐	202601600095791	2026-05-04 08:55 AM Días hábiles; N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601100108262 TS: NO TIENE
	☐	202601600095771	2026-05-04 08:54 AM Días hábiles; N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110108272 TS: NO TIENE
	☐	202601600095761	2026-05-04 08:53 AM Días hábiles; N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110108352 TS: NO TIENE
	☐	202601600095721	2026-05-04 08:51 AM Días hábiles; N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110105312 TS: NO TIENE
	☐	202601600095731	2026-05-04 08:51 AM Días hábiles; N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110105292 TS: NO TIENE



FORMATO
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATO
DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO
A LA GESTIÓN

Código: F-GC-27

Fecha: 19/07/2024

Versión: 02

☐	202601600095701	2026-05-04 08:49 AM Días hábiles: N/A & termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601100110202 TS: NO TIENE
☐	202601600095681	2026-05-04 08:48 AM Días hábiles: N/A & termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601100113252 TS: NO TIENE
☐	202601600095691	2026-05-04 08:48 AM Días hábiles: N/A & termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110110252 TS: NO TIENE
☐	202601600095671	2026-05-04 08:47 AM Días hábiles: N/A & termino no definido	Respuesta radicado UPME No. 20260110113262 TS: NO TIENE
202601600094251	2026-04-30 11:05 AM Días hábiles: N/A & termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110073152 TS: NO TIENE	Danien Salazar Correo electrónico
☐	202601600094261	2026-04-30 11:05 AM Días hábiles: N/A & termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 2 TS: NO TIENE
☐	202601600094231	2026-04-30 11:04 AM Días hábiles: N/A & termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110078892 TS: NO TIENE
☐	202601600094241	2026-04-30 11:04 AM Días hábiles: N/A & termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110073042 TS: NO TIENE
☐	202601600094221	2026-04-30 11:03 AM Días hábiles: N/A & termino no definido	Alcance respuesta radicado UPME No. 202601110119892 TS: NO TIENE
☐	202601600094191	2026-04-30 11:02 AM Días hábiles: N/A & termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110069112 TS: NO TIENE
☐	202601600094201	2026-04-30 11:02 AM Días hábiles: N/A & termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110072932 TS: NO TIENE
☐	202601600094181	2026-04-30 11:01 AM Días hábiles: N/A & termino no definido	Respuesta radicado UPME No. 202601100105222 TS: NO TIENE
☐	202601600093491	2026-04-30 08:53 AM Días hábiles: N/A & termino no definido	Respuesta Radicados UPME No. 202601100078742 y 20260110 TS: NO TIENE

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.



FORMATO
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATO
DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO
A LA GESTIÓN

Código: F-GC-27

Fecha: 19/07/2024

Versión: 02

F-DE-013 V.3

Página 3 de 9
15/07/2024

		☐ 202601600093501 2026-04-30 08:53 AM Días hábiles: N/A ó termino no definido Respuesta Radicado UPME No. 202601110097462 TS: NO TIENE ☐ 202601600093321 2026-04-29 17:02 PM Días hábiles: N/A ó termino no definido Re UPME No. 20251110379492 TS: NO TIENE ☐ 202601600093261 2026-04-29 16:56 PM Días hábiles: N/A ó termino no definido R UPME No. 20251100383872 TS: NO TIENE ☐ 202601600093241 2026-04-29 16:55 PM Días hábiles: N/A ó termino no definido UPME No. 20251100370792 TS: NO TIENE ☐ 202601600091381 2026-04-28 12:21 PM Días hábiles: N/A ó termino no definido Respuesta Radicado UPME No. 202601110135122 TS: NO TIENE ☐ 202601600090791 2026-04-28 09:39 AM Días hábiles: N/A ó termino no definido RUPME No. 20261110031712. TS: NO TIENE ☐ 202601600090761 2026-04-28 09:38 AM Días hábiles: N/A ó termino no definido Respuesta Radicado UPME No. 202601110073412 TS: NO TIENE ☐ 202601600090581 2026-04-28 09:20 AM Días hábiles: N/A ó termino no definido Respuesta Radicado UPME No. 202601110100572 TS: NO TIENE ☐ 202601600090561 2026-04-28 09:18 AM Días hábiles: N/A ó termino no definido Respuesta Radicado UPME No. 202601110100602 TS: NO TIENE
--	--	--



FORMATO
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATO
DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO
A LA GESTIÓN

Código: F-GC-27

Fecha: 19/07/2024

Versión: 02

F-DE-013 V.3

Página 4 de 9
15/07/2024

	☐	202601600090511	2026-04-28 09:11 AM Días hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110100692 TS: NO TIENE
	☐	202601600090481	2026-04-28 09:10 AM Días hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110089172 TS: NO TIENE
	☐	202601600090491	2026-04-28 09:10 AM Días hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta radicado UPME No. 202601110105252 TS: NO TIENE
	☐	202601600090461	2026-04-28 09:09 AM Días hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601100105272 TS: NO TIENE
	☐	202601600090471	2026-04-28 09:09 AM Días hábiles: N/A ó termino no definido	UPME No. 202601110105262 TS: NO TIENE
	☐	202601600090241	2026-04-27 17:44 PM Días hábiles: N/A ó termino no definido	R UPME No. 202601110073462 TS: NO TIENE
	☐	202601600090151	2026-04-27 16:16 PM Días hábiles: N/A ó termino no definido	UPME No. 202601110073472 TS: NO TIENE
	☐	202601600089711	2026-04-27 11:44 AM Días hábiles: N/A ó termino no definido	RUPME No. 202601110128912 TS: NO TIENE
	☐	202601600089681	2026-04-27 11:37 AM Días hábiles: N/A ó termino no definido	R UPME No. 202601110119912 TS: NO TIENE
	☐	202601600089661	2026-04-27 11:36 AM Días hábiles: N/A ó termino no definido	UPME No. 20261110045222 TS: NO TIENE
	☐	202601600089671	2026-04-27 11:36 AM Días hábiles: N/A ó termino no definido	UPME No. 20261110045212 TS: NO TIENE
	☐	202601600089531	2026-04-27 10:20 AM Días hábiles: N/A ó termino no definido	UPME No. 20261110027512 TS: NO TIENE
	☐	202601600089501	2026-04-27 10:19 AM Días hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110027542 TS: NO TIENE
	☐	202601600089521	2026-04-27 10:19 AM Días hábiles: N/A ó termino no definido	R UPME No. 20261110027542 TS: NO TIENE
	☐	202601600089471	2026-04-27 10:18 AM Días hábiles: N/A ó termino no definido	Respues No. 20261110045202 TS: NO TIENE

		FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: F-GC-27 Fecha: 19/07/2024 Versión: 02																																																																				
4	Apoyar en el proceso de gestión documental de la Subdirección, y en todo lo concerniente al tema de organización de acuerdo con el procedimiento establecido.	Durante el periodo del informe no se ejecuto esta actividad.																																																																					
5	Proyectar, teniendo en consideración la data técnica disponible, la respuesta a los requerimientos de información realizados al proceso de incentivos tributarios que le sean asignados.	- https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1W42p6Hf7XgL6uOawYQtHqx1eDGfiBTa7 <table border="1"> <tr> <td>☐</td><td>202601600088821</td><td>2026-04-27 09:31 AM Dias hábiles: N/A ó termino no definido</td><td>Respuesta Radicado UPME No. 202601110100582 TS: NO TIENE</td></tr> <tr> <td>☐</td><td>202601600088801</td><td>2026-04-27 09:29 AM Dias hábiles: N/A ó termino no definido</td><td>Respuesta Radicado UPME No. 202601110097572 TS: NO TIENE</td></tr> <tr> <td>☐</td><td>202601600087691</td><td>2026-04-25 09:01 AM Dias hábiles: N/A ó termino no definido</td><td>Respuesta Radicado UPME No. 202601110078862 TS: NO TIENE</td></tr> <tr> <td>☐</td><td>202601600087581</td><td>2026-04-25 08:50 AM Dias hábiles: N/A ó termino no definido</td><td>Respuesta Radicado UPME No. 202601110088812 TS: NO TIENE</td></tr> <tr> <td>☐</td><td>202601600087551</td><td>2026-04-25 08:46 AM Dias hábiles: N/A ó termino no definido</td><td>Respuesta Radicado UPME No. 202601110073442 TS: NO TIENE</td></tr> <tr> <td>☐</td><td>202601600121581</td><td>2026-05-25 14:23 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido</td><td>Respuesta Radicado UPME No. 202601110153402 TS: NO TIENE Juan salamanca Correo electrónico</td></tr> <tr> <td>☐</td><td>202601600121531</td><td>2026-05-25 12:19 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido</td><td>Respuesta Radicado UPME No. 202601110151292 TS: NO TIENE</td></tr> <tr> <td>☐</td><td>202601600121521</td><td>2026-05-25 12:18 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido</td><td>Respuesta Radicado UPME No. 202601110151332 TS: NO TIENE</td></tr> <tr> <td>☐</td><td>202601600121481</td><td>2026-05-25 12:17 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido</td><td>Respuesta Radicado UPME No. 202601110152192 TS: NO TIENE</td></tr> <tr> <td>☐</td><td>202601600121501</td><td>2026-05-25 12:17 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido</td><td>Respuesta Radicado UPME No. 202601100152002 TS: NO TIENE</td></tr> <tr> <td>☐</td><td>202601600121461</td><td>2026-05-25 12:16 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido</td><td>Respuesta Radicado UPME No. 202601110151392 TS: NO TIENE</td></tr> <tr> <td>☐</td><td>202601600121451</td><td>2026-05-25 12:15 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido</td><td>Respuesta Radicado UPME No. 202601110152822 TS: NO TIENE</td></tr> <tr> <td>☐</td><td>202601600121401</td><td>2026-05-25 12:13 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido</td><td>Respuesta Radicado UPME No. 202601110152232 TS: NO TIENE</td></tr> <tr> <td>☐</td><td>202601600121391</td><td>2026-05-25 12:05 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido</td><td>Respuesta Radicado UPME No. 202601110156372 TS: NO TIENE</td></tr> <tr> <td>☐</td><td>202601600121321</td><td>2026-05-25 12:02 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido</td><td>Respuesta Radicado UPME No. 202601110153612 TS: NO TIENE</td></tr> <tr> <td>☐</td><td>202601600121301</td><td>2026-05-25 12:01 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido</td><td>Respuesta Radicado UPME No. 202601110155582 TS: NO TIENE</td></tr> <tr> <td>☐</td><td>202601600121311</td><td>2026-05-25 12:01 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido</td><td>Respuesta Radicado UPME No. 202601110153602 TS: NO TIENE</td></tr> </table>		☐	202601600088821	2026-04-27 09:31 AM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110100582 TS: NO TIENE	☐	202601600088801	2026-04-27 09:29 AM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110097572 TS: NO TIENE	☐	202601600087691	2026-04-25 09:01 AM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110078862 TS: NO TIENE	☐	202601600087581	2026-04-25 08:50 AM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110088812 TS: NO TIENE	☐	202601600087551	2026-04-25 08:46 AM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110073442 TS: NO TIENE	☐	202601600121581	2026-05-25 14:23 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110153402 TS: NO TIENE Juan salamanca Correo electrónico	☐	202601600121531	2026-05-25 12:19 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110151292 TS: NO TIENE	☐	202601600121521	2026-05-25 12:18 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110151332 TS: NO TIENE	☐	202601600121481	2026-05-25 12:17 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110152192 TS: NO TIENE	☐	202601600121501	2026-05-25 12:17 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601100152002 TS: NO TIENE	☐	202601600121461	2026-05-25 12:16 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110151392 TS: NO TIENE	☐	202601600121451	2026-05-25 12:15 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110152822 TS: NO TIENE	☐	202601600121401	2026-05-25 12:13 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110152232 TS: NO TIENE	☐	202601600121391	2026-05-25 12:05 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110156372 TS: NO TIENE	☐	202601600121321	2026-05-25 12:02 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110153612 TS: NO TIENE	☐	202601600121301	2026-05-25 12:01 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110155582 TS: NO TIENE	☐	202601600121311	2026-05-25 12:01 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110153602 TS: NO TIENE
☐	202601600088821	2026-04-27 09:31 AM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110100582 TS: NO TIENE																																																																				
☐	202601600088801	2026-04-27 09:29 AM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110097572 TS: NO TIENE																																																																				
☐	202601600087691	2026-04-25 09:01 AM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110078862 TS: NO TIENE																																																																				
☐	202601600087581	2026-04-25 08:50 AM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110088812 TS: NO TIENE																																																																				
☐	202601600087551	2026-04-25 08:46 AM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110073442 TS: NO TIENE																																																																				
☐	202601600121581	2026-05-25 14:23 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110153402 TS: NO TIENE Juan salamanca Correo electrónico																																																																				
☐	202601600121531	2026-05-25 12:19 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110151292 TS: NO TIENE																																																																				
☐	202601600121521	2026-05-25 12:18 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110151332 TS: NO TIENE																																																																				
☐	202601600121481	2026-05-25 12:17 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110152192 TS: NO TIENE																																																																				
☐	202601600121501	2026-05-25 12:17 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601100152002 TS: NO TIENE																																																																				
☐	202601600121461	2026-05-25 12:16 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110151392 TS: NO TIENE																																																																				
☐	202601600121451	2026-05-25 12:15 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110152822 TS: NO TIENE																																																																				
☐	202601600121401	2026-05-25 12:13 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110152232 TS: NO TIENE																																																																				
☐	202601600121391	2026-05-25 12:05 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110156372 TS: NO TIENE																																																																				
☐	202601600121321	2026-05-25 12:02 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110153612 TS: NO TIENE																																																																				
☐	202601600121301	2026-05-25 12:01 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110155582 TS: NO TIENE																																																																				
☐	202601600121311	2026-05-25 12:01 PM Dias hábiles: N/A ó termino no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110153602 TS: NO TIENE																																																																				

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

		FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN		Código: F-GC-27	
				Fecha: 19/07/2024	
				Versión: 02	
		☐	202601600121261	2026-05-25 12:00 PM Días hábiles: N/A a término no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110153412 TS: NO TIENE
		☐	202601600121271	2026-05-25 12:00 PM Días hábiles: N/A a término no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110153442 TS: NO TIENE
		☐	202601600121281	2026-05-25 12:00 PM Días hábiles: N/A a término no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110153452 TS: NO TIENE
		☐	202601600120991	2026-05-25 07:41 AM Días hábiles: N/A a término no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110153652 TS: NO TIENE
		☐	202601600120981	2026-05-25 07:40 AM Días hábiles: N/A a término no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110154682 TS: NO TIENE
		☐	202601600120971	2026-05-25 07:39 AM Días hábiles: N/A a término no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110154692 TS: NO TIENE
		☐	202601600120941	2026-05-25 07:37 AM Días hábiles: N/A a término no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110154772 TS: NO TIENE
		☐	202601600120951	2026-05-25 07:37 AM Días hábiles: N/A a término no definido	Respuesta Radicado UPME No. 202601110154752 TS: NO TIENE
6	Todas las demás que en el marco del objeto contractual le sean asignadas por el supervisor.	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1Frzp4Wpzyf7Cwfkye1eRBHFITU5HQ7eF Durante el periodo del informe asistí a 4 reuniones: - Reunion PQRS vencidas. https://drive.google.com/file/d/16ANwkYwOXF4qz4g7SeHBBHhTHnFtqIJ4/view - Reunion PQRS https://drive.google.com/file/d/1OYQX6tzklRSG_gWCSADfTNPYdFxbRfoc/view - Reunion PQRS https://drive.google.com/file/d/1NkuWuYqn3RINvShafySxeciyEIVKTaz8/view			
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO					
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.				

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: F-GC-27
		Fecha: 19/07/2024
		Versión: 02

2

Me permito declarar bajo la gravedad de juramento y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el artículo 126-1 y el Parágrafo 2 del artículo 108 del Estatuto Tributario, que el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social se realizó teniendo en cuenta el valor del 40% (IBC) de los ingresos percibidos por el contrato de prestación de servicios número CO1.PCCNTR.9192946, suscrito con la UPME. Se anexa planilla de pago de seguridad social número 9503711836 correspondiente al mes abril de 2026.

NOTAS: Una vez radicada la cuenta de cobro del mes respectivo en la entidad, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe de actividades,

el certificado de cumplimiento debidamente firmado, junto con la planilla de pago de seguridad social y demás anexos de la cuenta cobro radicados.

Lo anterior, con el lleno de requisitos de la circular interna del trámite de pagos de la UPME, vigente al momento de la radicación.

CONTRATISTA

FIRMA



Nombre: JUAN PABLO ALBARRACÍN RUIZ.

CC: 1095830836



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1095830836		ALBARRACIN RUIZ JUAN PABLO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 147 NO 22 117 CASA 21	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6850297	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-04	2026-04	250366713	9503711836	I	2026/05/12	2026/04/24	BANCOLOMBIA	\$590,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																						
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	ae	td	pa	sp	cor	vt	sin	ge	ma	vac	av	pe	ct	tri	vt	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes												
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000									\$0	\$0					\$2,000,000		\$20,900			\$0	\$0			\$590,900
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000									\$0	\$0					\$2,000,000		\$20,900			\$0	\$0			\$590,900
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																									\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000									\$0	\$0					\$2,000,000		\$20,900			\$0	\$0			\$590,900
1	CC 1095830836	ALBARRACIN JUAN																			25-14	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS005	30	\$2,000,000	\$250,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,000,000	1.044%	\$20,900	0		\$0	\$0	No	\$590,900											
Total Afiliados(1)																									\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000									\$0	\$0					\$2,000,000		\$20,900			\$0	\$0			\$590,900



Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$20,900	\$0	\$0	\$20,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$20,900	\$0	\$0	\$20,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000
TOTAL				1	\$590,900	\$0	\$0	\$590,900

Bogotá D.C, Fecha 01 de junio de 2026.

Señores
Fiduciaria Bancolombia
Bogotá

Asunto: Aplicación retención en la fuente.

Yo Juan Pablo Albarracín Ruiz, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.095.830.836 expedida en Floridablanca; declaro bajo la gravedad de juramento:

1. Que los valores correspondientes a los aportes efectuados al sistema de seguridad social en salud y pensión, y los descuentos que aplique por ley son los que detallo a continuación:
 - I. Periodo de Cotización: abril 2026
 - a) Valor de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud asociados al contrato objeto de cobro: \$ 250.000.
 - b) Valor de los Aportes Obligatorios a Fondos de Pensión asociados al contrato objeto de cobro: \$ 320.000
 - c) Valor de los Aportes Sistema General de Seguridad Social en ARL asociados al contrato objeto de cobro: \$ 20.900
2. Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo del Artículo **1.2.4.1.18., del Decreto 1625 de 2016**, de manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que las siguientes personas se encuentran a mi cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí:

El artículo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016, define la calidad de dependientes para efectos tributarios:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
2. Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

El numeral 6 del artículo artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 dispone lo siguiente:

"6. Los ingresos percibidos por las personas naturales por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria podrán aplicar lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, siempre y cuando, las personas naturales manifiesten por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. La manifestación de que trata el inciso anterior podrá hacerse en la factura, documento equivalente, documento expedido por las personas no obligadas a facturar o cualquier otro medio que disponga el agente de retención o la persona natural beneficiaria del pago"

El parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 señala lo siguiente:

"Parágrafo 4. Las personas naturales que perciban rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral o legal y reglamentaria que no soliciten al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones de conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 de este Decreto, se rigen por lo previsto en el artículo 383 del Estatuto Tributario. En caso contrario tendrá lugar a aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda."

Nombres	No. Identidad	Fecha de Nacimiento	Calidad de Dependencia
N/A	N/A	N/A	N/A

Deducción de dependientes Máximo 10% de los ingresos brutos y hasta 32 UVT mensuales Valor a deducir por dependientes: N/A

3. Aportes voluntarios al fondo de pensiones obligatorias, que no exceda el veinticinco por ciento (25%) del ingreso laboral o tributario anual, limitado a 2.500 UVT.
4. Deducción de aportes a Fondos de Pensiones voluntarios y/o AFC, Máximo 30% del ingreso laboral anual, limitado a 3.800 UVT. N/A
5. Deducción de aporte medicina prepagada y seguros de salud Monto máximo a deducir 16 UVT mensuales N/A
6. Intereses pagados por préstamos de vivienda y Leasing Habitacional Monto máximo a deducir 100 UVT mensuales Valor a deducir intereses por vivienda \$ N/A

La anterior afirmación para optar al beneficio de la deducción por DEPENDIENTES establecido en las normas tributarias para el mes de 01 de abril al 30 de abril de 2026 y no supera el límite del 10% del ingreso bruto del respectivo mes ni el valor equivalente a 32 UVT mensuales.

Esta declaración la hago 01 de junio de 2026

7. Confirmación de aplicación de Costos y Deducciones – Decreto 2231 de 2023
 - a. (Este punto aplica en el caso que el contribuyente opte por el NO uso de costos y deducciones asociados a las rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral, legal o reglamentaria)

En cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y el párrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016, certifico de manera libre y espontánea y bajo la gravedad de juramento, que no

El artículo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016, define la calidad de dependientes para efectos tributarios:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
2. Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

El numeral 6 del artículo artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 dispone lo siguiente:

"6. Los ingresos percibidos por las personas naturales por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria podrán aplicar lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, siempre y cuando, las personas naturales manifiesten por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. La manifestación de que trata el inciso anterior podrá hacerse en la factura, documento equivalente, documento expedido por las personas no obligadas a facturar o cualquier otro medio que disponga el agente de retención o la persona natural beneficiaria del pago"

El párrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 señala lo siguiente:

"Párrafo 4. Las personas naturales que perciban rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral o legal y reglamentaria que no soliciten al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones de conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 de este Decreto, se rigen por lo previsto en el artículo 383 del Estatuto Tributario. En caso contrario tendrá lugar a aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda."

haré uso de los costos y deducciones asociados a las rentas de trabajo relacionadas en la cuenta de cobro o factura número 04 del mes mayo del año 2026.

- b. (Este punto aplica en el caso que el contribuyente opte por el uso de costos y deducciones asociados a las rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral, legal o reglamentaria)
En cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y el parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016, certifico de manera libre y espontánea y bajo la gravedad de juramento, que haré uso de los costos y deducciones asociados a las rentas de trabajo relacionadas en la cuenta de cobro o factura número _____ del mes _____ del año _____.

Nota: En el caso que el trabajador independiente no informe a la Sociedad Fiduciaria, si optará por la renta exenta del 25% o la aplicación de costos y deducciones, la Sociedad Fiduciaria aplicará las tarifas de retención en la fuente señaladas en el artículo 383 del E.T, sin tener en cuenta para el efecto, la renta exenta del 25%.

Esta declaración la hago el 01 de junio de 2026

Adjunto a la presente los siguientes soportes

1. Copia de la planilla de aportes al sistema general de seguridad social (Pila) con la constancia de pago.

Cordialmente,



JUAN PABLO ALBARRACIN RUIZ
C.C. N° 1095830836 de Floridablanca.

El artículo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016, define la calidad de dependientes para efectos tributarios:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
2. Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

El numeral 6 del artículo artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 dispone lo siguiente:

"6. Los ingresos percibidos por las personas naturales por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria podrán aplicar lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, siempre y cuando, las personas naturales manifiesten por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. La manifestación de que trata el inciso anterior podrá hacerse en la factura, documento equivalente, documento expedido por las personas no obligadas a facturar o cualquier otro medio que disponga el agente de retención o la persona natural beneficiaria del pago"

El parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 señala lo siguiente:

"Parágrafo 4. Las personas naturales que perciban rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral o legal y reglamentaria que no soliciten al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones de conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 de este Decreto, se rigen por lo previsto en el artículo 383 del Estatuto Tributario. En caso contrario tendrá lugar a aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda."